



49 Reunión del Consejo Directivo

Modo virtual, 20 de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN No. 5

PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA (PAT) 2021

La 49 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en su modalidad virtual,

CONSIDERANDO:

Los fines del IPGH establecidos en su Estatuto Orgánico;¹

Que el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030);²

Las puntualizaciones contenidas en la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020: adaptaciones al cambio climático, gestión territorial, patrimonio histórico y gestión de riesgos naturales;

La búsqueda de innovación y creatividad para priorizar los Proyectos de Asistencia Técnica (PAT), con el objetivo de potenciar los beneficios, reforzar la utilidad institucional del IPGH y en consecuencia optimizar la asignación de recursos;

Que los dinámicos avances en el campo de la ciencia y tecnología implican la continua actualización de las prioridades para el otorgamiento de financiación del PAT, sin descuidar la misión y los objetivos del Instituto;

Que se busca incentivar la captación de fondos externos al IPGH por medio de los Proyectos Semilla;

Que se procura brindar herramientas y oportunidades a los investigadores y responsables de proyectos de los Estados Miembros del IPGH, como un solo ente, para vincular de forma más específica los fines del IPGH con los ODS, conservando la necesaria flexibilidad;

Las recomendaciones de las 91 y 92 Reuniones de Autoridades,

¹ Artículo 1. "El INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA es un Organismo Especializado de la ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, que tiene por objeto: 1) Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América. 2) Promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas disciplinas. 3) Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines". Consultado en: http://www.ipgh.org/assets/estatuto_organico_2018_esp.pdf.

² Objetivos y metas de desarrollo sostenible – ODS 2030.

Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.



49 Reunión del Consejo Directivo

Modo virtual, 20 de noviembre de 2019

RESUELVE:

1. Priorizar la asignación de fondos para el 2021 con base en los siguientes criterios:
 - 1) Proyectos Semilla: tienen como objetivo desarrollar una propuesta para la búsqueda de financiamiento externo, alineados a los ODS 2030.
 - 2) Proyectos de Capacitación (preferentemente virtuales): aquellos que promuevan la programación por medio de software o elaboración de aplicaciones móviles, enfocados en las áreas de interés del IPGH.
 - 3) Proyectos de Investigación: aquellos que apoyen el análisis de un problema técnico-científico de interés para los Estados Miembros, en las disciplinas afines de las cuatro Comisiones.
2. La postulación será por medio de formularios específicos para cada una de las prioridades antes mencionadas, especificando la vinculación de la iniciativa con los fines del IPGH y los ODS de la Agenda 2030.
3. En relación con los proyectos orientados a las disciplinas cartográficas, geográficas y geofísicas, en principio se priorizarán aquellos que contribuyan a la educación, reducción de desastres por fenómenos naturales, agua limpia y saneamiento, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, investigación sobre el cambio climático, métodos especiales de exploración geofísica, vida de ecosistemas terrestres y alianzas para lograr los objetivos.
4. Con referencia a los proyectos enfocados a las disciplinas históricas, se dará preferencia a iniciativas que promuevan la generación de pensamiento crítico y la reflexión de la situación presente, con una visión del futuro sobre los problemas que afectan actualmente a América, partiendo de las raíces históricas. Se contemplarán la historia política, económica y social; las relaciones interamericanas; la historia cultural; la historiografía y la enseñanza de la historia; el patrimonio cultural y la preservación de archivos; la historia ambiental y el cambio climático; los procesos migratorios, los estudios de género, así como la Antropología y la Arqueología.
5. Evaluar continuamente las prioridades y acciones del Programa de Asistencia Técnica (PAT), con el fin de mantener la vigencia y permanencia de las mismas.

